

ADM 19219/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 163-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausente la Sra. Ministro Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente ADM 19913/26, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial y en trámite ante la Secretaría Contable, mediante el cual se propicia la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED ACTIVO**, específicamente switches e insumos relacionados, destinado a la actualización y modernización de la infraestructura de conectividad de la Sala de Servidores del Edificio Palacio de Justicia.

Que, mediante Acuerdo N° 133-STJSL-SC-2026, se autorizó a llevar a cabo la Licitación Pública N° 17/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 03 de septiembre de 2026.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, se recibieron ofertas presentadas por las firmas PERCOM S.A., XNATIVA TECHNOLOGY S.A., PALK S.R.L. y NAXOS KUT S.A.

Que, se ha agregado el informe del Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable, en actuación 31299928/26.

Que, en actuación 31434154/26, obra incorporado el informe emitido por la Comisión Evaluadora designada al efecto, mediante el cual se efectuó el análisis de la documentación presentada, la admisibilidad de las propuestas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, procediéndose posteriormente a la evaluación comparativa de las ofertas admitidas con el objeto de determinar aquellas que resultan más convenientes para el Poder Judicial.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía

Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026 modificado por Acuerdo N° 125-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 17/2026, llevada a cabo por la Secretaría Contable para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED ACTIVO**, específicamente switches e insumos relacionados, destinado a la actualización y modernización de la infraestructura de conectividad de la Sala de Servidores del Edificio Palacio de Justicia.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 17/2026 a la empresa PERCOM S.A., CUIT 33-63263592-9, conforme a su Oferta Alternativa N° 2, por resultar la oferta más conveniente según Informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 133-STJSL-SC-2026, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (USD 47.798,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la correspondiente Orden de Provisión, imputando la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 77.500.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; autorizándose asimismo a efectuar los ajustes presupuestarios que resulten necesarios en función de la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día anterior a la emisión de la orden de pago por parte de la Oficina de Tesorería.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE